



V LEGISLATURA NÚM. 137

31 de mayo de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-274 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre perjuicio al patrimonio de la Comunidad Autónoma en el contrato del Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Página 1

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-274 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre perjuicio al patrimonio de la Comunidad Autónoma en el contrato del Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

(Registros de Entrada núms. 1.344 y 1.386, de 21/5/02 y 22/5/02, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre perjuicio al patrimonio de la

Comunidad Autónoma en el contrato del Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Turismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿Considera el Sr. Consejero de Turismo y Transportes que ha habido perjuicio al patrimonio de la Comunidad Autónoma en el pago de 1.960 millones de pesetas y en la ejecución del aval, derivados del contrato para la ejecución del Proyecto Monumental Montaña de Tindaya?

Canarias, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.
